

### **CONDICIONES DE VENTA DE SOLAR E ILUMINACION SPAIN S.L. (SEIS)**

- Según disposición final 1ª de la ley 11/1997, le recordamos que el poseedor final de los residuos o envases del material, para su correcta gestión, será el poseedor final que deberá entregarlos en condiciones adecuadas de separación por materiales, a un agente, recuperador o reciclador autorizado.
- SEIS comercializa los productos con precios y entrega en sus almacenes y no tiene ninguna responsabilidad en el transporte de los mismos.  
Si ha contratado el transporte con nuestra agencia, por favor, anote los daños directamente en el documento de entrega ante el repartidor y avísenos inmediatamente. De no hacerlo así, la agencia de transporte y su seguro no atenderán ninguna reclamación. En cualquier caso, el plazo para la reclamación es de un máximo de 24 horas después de la entrega.
- SEIS ofrece la misma garantía de los productos que da cada uno de los fabricantes de los mismos, haciendo de intermediario entre el cliente final y el fabricante pero sin tener en ningún caso responsabilidad alguna sobre dichas garantías.
- En ningún caso se admitirá una reclamación tras la entrega si no dispone de la documentación, accesorios y embalaje originales o que no tenga asignado un número de RMA.

